

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

0000024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR A SOCIEDAD ANÓNIMA FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR Y ADOPCIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR se transformó en sociedad anónima FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR y adoptó un nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de febrero de 2016. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 2479 de 12 OCT 2016

DATOS DE LA COMPAÑÍA FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR QUE SE TRANSFORMA EN FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

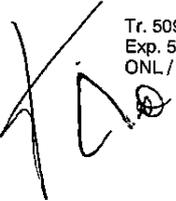
1. DENOMINACIÓN: **FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR**
2. DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
3. DURACIÓN: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.
4. OBJETO SOCIAL: La producción, explotación, industrialización y comercialización, importación y exportación, negociación en general, compra, venta etc., de flores, de productos agrícolas y forestales (...).
5. CAPITAL: El capital suscrito es de US \$ 316.945,00 dividido en 316.945 acciones nominativas y ordinarias del valor de US \$ 1,00 cada una.
6. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente y un Presidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Distrito Metropolitano de Quito, 12 OCT 2016



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Tr. 5097
Exp. 53856
ONL / LEB



NOTA: Este extracto se publicará en la página WEB de esta Institución